



DECRETO ALCALDICIO N° 2400 /

AUTORIZA ANTICIPO TERCEROS QUE INDICA.

REQUINOA, 30 de Septiembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 021 de fecha 29.09.20144 del Secretario Municipal (S), mediante el cual informa que en sesión ordinaria de fecha 25.09.2014, se ha resuelto que la Concejala Sra. María Victoria Cavieres Paiva, asista en representación del Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal a la ciudad de Valparaíso, el día 01.10.2014, a la Ceremonia por reconocimiento por años de servicio de la Sra. Gerda Donoso Moreno, Secretaria Administrativa de la Escuela Canadá. Por lo que solicita cancelación del viático correspondiente.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

El Decreto N° 1.130 de 13.12.04, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior del 9 de Mayo de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE la participación en representación del Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal de Requinoa a la Concejala Sra. María Victoria Cavieres Paiva, a la ciudad de Valparaíso, el día 01.10.2014, a la Ceremonia por reconocimiento años de servicio de la Sra. Gerda Donoso Moreno, Secretaria Administrativa de la Escuela Canadá.

AUTORIZASE cancelación de 1 viático al 100 % asimilado al viático del Alcalde, de acuerdo a la normativa legal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Villanueva
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/avc.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (2)
Concejo (1)
Archivo.-